



SOLICITAN AL GOBERNADOR Y AL TITULAR DE LA SEMARNAT MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL BORREGO CIMARRÓN

- **La Asamblea Legislativa avala de manera unánime un exhorto propuesto por el diputado del Partido Verde, Fausto Gallardo**

Mexicali, B. C., viernes 17 de enero del 2020.- El Pleno del Congreso local aprobó por unanimidad un punto de acuerdo presentado por el diputado Fausto Gallardo García (PVEM), mediante el cual se exhorta al gobernador Jaime Bonilla Valdez, a fin de que, en el marco de sus atribuciones y competencias, en relación a los programas establecidos, continúe aplicando las medidas necesarias para proteger al borrego cimarrón.

Por otro lado, el exhorto está dirigido al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República, Víctor Toledo Manzur, para que en el ámbito de su competencia se sume a los esfuerzos y política del Poder Ejecutivo de Baja California, encaminado a la protección del borrego cimarrón, tomando las medidas y gestiones necesarias para ello.

En su exposición de motivos el legislador del Partido Verde señaló que en diversos medios de comunicación, se maneja la posibilidad de autorizar la caza de este animal endémico de la región, lo cual alerta sobre una nueva embestida para otorgar dichos permisos, mismos que serían ilegales, inmorales y ecodidas, afirmó.

“Nuestra entidad se ha constituido en el mayor santuario nacional para el borrego cimarrón por estar intrínsecamente ligado a su historia, el ecosistema y las raíces ancestrales de la misma, protección que está sustentada en nuestro marco normativo, tanto estatal como federal”, subrayó.

Asimismo Gallardo García, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la XXIII Legislatura local, dio a conocer que, de acuerdo con el doctor Rodrigo Medellín, investigador de la UNAM y especialista en el tema, las poblaciones de borrego cimarrón han sido drásticamente afectadas. Aseguró que en 1978 se calculaba que sobrevivían entre 15 y 20 mil en toda el área de distribución.

Por otro lado, dijo que según el instrumento de política pública denominado “Estrategia Estatal para la Conservación y el Manejo Sustentable del Borrego



Unidad de Comunicación Social

Cimarrón en Baja California”, publicado en el Periódico Oficial del Estado, la evidencia de esta especie durante diciembre de 2010 y de febrero a junio de 2011, apenas llegó a los 651 ejemplares en todo el Estado.

“Por eso resultó sorprendente e indignante cuando, en 2018, se pretendió fomentar, desde la entonces Secretaría de Protección al Ambiente, la caza de esta especie, lo que motivó un llamado de atención por parte de Gonzalo Moreno, líder de la tribu Cucapah, para quienes el borrego cimarrón es una especie ancestral, con una carga espiritual y valores muy importantes”, puntualizó.

Agregó que el planteamiento de legalizar la caza del borrego cimarrón, no sólo es contrario a los instrumentos internacionales que ha suscrito el país y, por ende, a la normatividad y políticas de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, sino al patrimonio cultural del Estado.

“Recordemos que el borrego cimarrón, es una especie emblemática de Baja California y símbolo de identidad de nuestra máxima casa de estudios, institución de educación superior que ha reconocido en su bibliografía que: 'Del borrego cimarrón hemos recibido sustento inmemorial. Inspiración ancestral. Ejemplo de adaptación al más hostil de los medios’”.